

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) nace hace 79 años bajo una vocación académica de Derecho Comparado.

Con el nombre precisamente de Instituto de Derecho Comparado, inicia sus trabajos en el año de 1940 con la participación de notables juristas mexicanos y extranjeros, donde la influencia de una camada de especialistas notables del exilio español, como los Profesores Sánchez Román y Gallifa, Raúl Carrancá y Trujillo, Francisco Elola Fernández y otros, dio como resultado que de una manera visionaria, la disciplina del Derecho en México fuera dotada del análisis comparado, como parte imprescindible de la investigación jurídica, sumando para ello, entre múltiples alternativas y prácticas, con un Boletín Mexicano de Derecho Comparado que desde 1948 no ha dejado de editarse de manera ininterrumpida.

La conciencia de ayer, al paso del tiempo, se ha convertido en la exigencia de hoy, ante la profundidad y velocidad de los cambios que se han estado presentando en el mundo desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Los avances tecnológicos, la interacción de los procesos económicos, el aumento del comercio global, etc., son parte de una realidad más conectada en la que participa la mayoría de los países de mundo y que exige de las diversas disciplinas, en este caso del Derecho, de su actualización en concordancia con la práctica de países afines y disciplinas interconectadas.

Desde esta perspectiva, a nuestro Instituto no le ha pasado desapercibido el importante cambio geopolítico, geoeconómico y geojurídico que se ha estado presentando en la región de Asia del Este, como una de las zonas de mayor dinamismo del mundo, por lo que desde principios de siglo amplió sus investigaciones sobre esa importante región del mundo, entre otras, la titulada como “Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados”, la cual ha tenido como objetivo tener contacto directo con una región que no solo presenta temas jurídicos fundamentales, si no que contiene en si misma a la mayor parte de las civilizaciones vigentes del mundo.

En el marco de esta preocupación se han generado diversas publicaciones, de manera especial las obras: *México-China: culturas y sistemas jurídicos com-*

*parados, México-India: culturas y sistemas jurídicos comparados, México-Rusia: culturas y sistemas jurídicos comparados, México-Brasil: culturas y sistemas jurídicos comparados, y, en esta ocasión, el libro Japón. Una visión jurídica y geopolítica en el siglo XXI.*

La relación México-Japón, distante en la geografía, en el tiempo ha sido significada por sus importantes encuentros históricos a lo largo de cuatro siglos. Múltiples son las visitas y los intercambios entre ambas naciones, destacando por su importancia la famosa misión diplomática del Embajador Hasekura Tsunenaga en el siglo XVII y el importante Convenio de Amistad, Comercio y Navegación de 1888 entre México y Japón, el cual es el primer acuerdo internacional firmado por Japón, en términos de igualdad, al inicio de la Dinastía Meiji.

Por ello, para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, es un verdadero gusto la publicación de la presente obra, que se identifica por ser una de las primeras ediciones en español sobre el sistema jurídico japonés tanto en México como en América Latina, la cual se presenta, como las obras que le han antecedido en esta línea de investigación, con un marco geopolítico y económico de Japón, a fin de lograr una percepción más amplia de la realidad japonesa.

Agradecemos sinceramente la colaboración para la realización de este trabajo al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Chuo, Japón, en especial a su Director, el Dr. Hisaei Ito, y al Señor Embajador Shuichiro Megata, por su importante apoyo y amistad para llevar a buen término este trabajo conjunto, esperando sea el inicio de un mayor número de colaboraciones académicas en la materia, en beneficio de nuestras instituciones y nuestros países.

Pedro SALAZAR UGARTE

*Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas  
de la Universidad Nacional Autónoma de México*